

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO
RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2018

INGRESOS TOTAL

	\$ 16,367,947.08
Ingresos recaudados y enterados por el OHE	1,452,810.41
Saldo del ejercicio anterior	7,759,832.35
Importe estimado anual (2)	6,000,000.00
Rendimientos	213,241.66
Otros conceptos (1)	942,062.66
Ingresos por redondeo	-

EGRESOS TOTAL

	\$ 2,653,635.60
5.1 Actividades de promoción de Contraloría Social	10,381.13
5.2 Aportación a la Comisión	130,000.00
5.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos	7,117.00
5.4 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	-
5.5 Becas para prestadores de servicio social	38,400.00
5.6 Bienes informáticos	-
5.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	33,849.20
5.8 Equipo audio visual	-
5.9 Equipos especializados	-
5.10 Honorarios	2,009,810.53
5.11 Impuestos y derechos	755.00
5.12 Licencias	-
5.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	661.01
5.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	46,867.65
5.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	111,557.66
5.16 Mobiliario	-
5.17 Paquetería y mensajería	6,375.33
5.18 Pasajes nacionales	103,327.84
5.19 Seguros de vehículos	-
5.20 Servicios de arrendamiento de bienes muebles	-
5.21 Servicios de auditoría externa	-
5.22 Servicio de Transmision de señales analógicas y digitales	-
5.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas	-
5.24 Servicio de radiolocalización	-
5.25 Servicio para capacitación	-
5.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad	-
5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre	3,700.00
5.28 Viáticos nacionales	150,833.25

Resultado (3)

\$ 13,730,394.23

Notas aclaratorias:

- (1) Los ingresos captados directamente de los municipios. Ingreso el día 28 de Mayo por un importe de \$ 48,274.73 depositado erróneamente por el CECYTECH en cuenta concentradora de recurso 5 al millar, siendo dicho recurso correspondiente a Recurso de 1-2 al Millar.
- (2) Cantidad presupuestada por el Organismo Hacendario Estatal (Dato Informativo)
- (3) Al Resultado se le adiciona devolución de viáticos no comprobado.

MTRA. ROCIO STEFANY OLMOS LOYA
 SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



MTRA. JAZMIN YADIRA ALANÍS REZA
 COORDINADORA TÉCNICA